

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN.  
CUERPO AUXILIAR / AUXILIAR DE INFORMÁTICA / TURNO LIBRE.**

**NOTA INFORMATIVA PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO, CORRESPONDIENTE A LAS PRUEBAS SELECTIVAS QUE SE CONVOCA EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DEL CUERPO AUXILIAR, ESPECIALIDAD AUXILIAR DE INFORMÁTICA, DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, POR EL PROCEDIMIENTO CONCURSO-OPOSICIÓN.**

(Orden de 23 de diciembre de 2022, DOE Nº 247 de 28 de diciembre de 2022).

FECHA DE EXAMEN: **Sábado 11 de mayo 2024.**

LUGAR: **Centro Universitario de Mérida, Calle Santa Teresa Jornet, 38 – Mérida**

HORA DE INICIO DEL EJERCICIO: **10.00 horas.**

- La hora prevista para la apertura del centro es a las **09:15 horas**. A las **09:45** horas el personal colaborador del aula dará las instrucciones correspondientes para la realización del ejercicio.
- Los/as aspirantes deberán dirigirse al aula que les corresponda según la distribución de aspirantes publicada en este portal. El acceso al aula se realizará **SIN LLAMAMIENTO**, entrando en la misma por orden de llegada e identificándose con el DNI, pasaporte o carné de conducir.
- En la mesa solamente se dispondrá del material entregado, junto con el DNI o documento sustitutivo, que permanecerá a la vista.
- Deben colocar fuera de su alcance bolsos, carpetas, libros, apuntes u otros elementos que no sean indispensables para la realización del ejercicio.
- Los/as aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro (tipo BIC). No podrán usarse bolígrafos de tinta borrable, rotulador, bolígrafo tipo pilot, lapiceros ni medios de corrección tipo tipex.
- Recuerde que queda prohibido el uso de teléfonos móviles o cualquier otro medio de comunicación, incluidos smartwatches o relojes inteligentes durante el transcurso de la prueba. Contravenir esta norma podrá ser motivo de expulsión.
- Los opositores deberán guardar silencio durante el desarrollo del ejercicio. Contravenir esta norma podrá ser motivo de expulsión.
- Durante el transcurso del examen no se permitirá el acceso al edificio de personal ajeno al mismo.
- Tanto a la entrada como a la salida eviten formar grupos o aglomeraciones.
- Si necesitan certificado de asistencia al examen, deberá, antes del comienzo del ejercicio, entregar D.N.I. a algún/a colaborador/a para su cumplimentación, el cual se lo devolverá debidamente firmado.
- El primer día hábil siguiente a la realización de la prueba, se publicará en la página web JUNTAEX.ES el cuestionario del ejercicio y la plantilla de respuestas.